

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO (CUND.)
TRASLADO ARTÍCULO 110 CODÍGO GENERAL DEL PROCESO - FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO No. 003

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PÁGINA 1

No. de Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
25653-40-89-001-2022-00021-00	PERTENENCIA	LUZ YANETH PEÑA RODRÍGUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ PRIMITIVO BALLESTEROS LAMPREA (q.e.p.d.) Y OTROS	EXCEPCIONES DE MÉRITO ART. 370 CGP	13/09/2023	19/09/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en un lugar público de la Secretaría y del Micro sitio Web de esta Sede Judicial, hoy **DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM).**

La Secretaria,

LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA

Firmado Por:

Liliana Sophia Parrado Sanabria

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Cayetano - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30ef683488a359c1fe4e1271d350d483231c1ee06cd5dd9d3d4f2c9f349ace46**

Documento generado en 11/09/2023 04:39:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>